

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.3. Resoluciones****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

ORDEN EDU/1643/2022, de 17 de noviembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022.

La Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, crea y regula los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León.

Mediante Orden EDU/794/2022, de 22 de junio (B.O.C. y L. n.º 130, de 7 de julio), se convocaron los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022.

De acuerdo con el apartado sexto. 5 y 6 de la Orden EDU/794/2022, de 22 de junio, realizadas las pruebas de selección, vistas las propuestas de adjudicación formuladas por los tribunales calificadoros y el resto del expediente, de conformidad con el apartado séptimo.1 de la citada orden,

RESUELVO*Primero.– Concesión.*

1. Conceder los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música y Danza, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022, al alumnado que se relaciona en los anexos I y II, respectivamente.

2. Declarar desiertos los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2021/2022.

Segundo.– Reconocimiento.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, el alumnado premiado recibirá de la Consejería de Educación un diploma acreditativo de esta distinción.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, la obtención del Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León, se reflejará en los documentos de evaluación mediante la diligencia correspondiente.

Tercero.– Exenciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, en relación con el artículo 9.2 del Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, con vigencia prorrogada en la actualidad, el alumnado que ha obtenido el Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de Música, de Castilla y León, estarán exentos del pago de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 17 de noviembre de 2022.

La Consejera,
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

ANEXO I

*Alumnado que han obtenido Premio Extraordinario
de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León,
correspondiente al curso académico 2021/2022*

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Especialidad</i>
Arias Martínez, Lucía ***9597**	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Percusión
Benito Martínez, Beatriz ***0561**	Conservatorio Profesional de Música «Oreste Camarca»	Soria	Saxofón
Castro García, Javier ***3456**	Conservatorio Profesional de Música «Cristóbal Halffter»	Ponferrada	Viola
Domínguez García, Gabriel ***1821**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Acordeón
Elvira Rodríguez, Jorge ***0899**	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Violín
García Belío, Rodrigo ***6197**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Piano
García Gonzalez, Sergio Manuel ***2449**	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Percusión
Gonçalves García, Diego ***3069**	Conservatorio Profesional de Música «Miguel Manzano»	Zamora	Guitarra
Hernando Romero, Laura ***3150**	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck»	Burgos	Violonchelo
Luis Rodríguez, Ángela ***5096**	Conservatorio Profesional de Música «Miguel Manzano»	Zamora	Violín
Palacio Núñez, Irene del ***1126**	Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barja»	Astorga	Saxofón
Recio Mata, José ***3002**	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Piano
Ruiz Arranz, Héctor ***2538**	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Saxofón
Sanz Alonso, Álvaro ***0574**	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Oboe
Toranzo Bautista, Miguel ***4999**	Conservatorio Profesional de Música «Miguel Manzano»	Zamora	Piano



ANEXO II

Alumnado que han obtenido Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2021/2022

<i>Alumno/a</i>	<i>Centro</i>	<i>Localidad</i>	<i>Especialidad</i>
Barcenilla Lázaro, M ^a Ángeles ***8379**	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León «Ana Laguna»	Burgos	Danza contemporánea
Elizalde García, Laura ***5154**	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León «Ana Laguna»	Burgos	Danza clásica